

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE MURO**

**2053** *Información pública permiso de instalación de actividad permanente mayor*

Núm. Expediente: 2019/971

Núm Registro: 2019/1344

Emisor: ACTIVIDADES

Documento: Edicto exposición pública.

Edicto información pública permiso de instalación de actividad permanente mayor:

«PROMOTOR: GRUPOTEL DOS, S.A.

EMPLAZAMIENTO: CALLE GALIÓ, Nº. 31, PLAYA DE MURO, ESTABLECIMIENTO HOTELERO "LOS PRÍNCIPES" .

DESCRIPCIÓN:«PERMISO DE INSTALACIÓN DE REFORMA I AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTO HOTELERO LOS PRÍNCIPES»

TECNICO REDACTOR DEL PROYECTO: FLORENCIO I VICENTE REOLID GARCIA (REOLID CONSULTIG).

AFORAMIENTO: S/P.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley 7/2013, de 26 de Noviembre, del Régimen Jurídico de Instalación, Acceso y Ejercicio de Actividades en las Islas Baleares, vigente entre los días 16 de Abril de 2019 y 14 de Mayo de 2020 y en el Artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública, por un plazo de 10 días, el expediente de permiso de instalación, de actividad permanente mayor, a efectos de que las personas físicas o jurídicas, asociaciones, entidades vecinales y las que estén interesados formulen las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Muro, en fecha de la firma electrónica (16 de marzo de 2022)

**El alcalde**  
Miquel Porquer Tugores